

SALTA, 06 NOV 2023

Nº. 454

Expediente Nº 14.563/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.563/2023, en el cual –mediante Nota Nº 2881/23- el Ing. Cristian Edgardo Javier MOYATA CORNEJO presenta el Formulario de Inscripción en la Carrera de Posgrado denominada ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, creada por Resolución CS Nº 378/18, cuyo PLAN DE ESTUDIOS 2018 forma parte integrante de dicho acto administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. MOYATA CORNEJO ha adjuntado a su solicitud de inscripción toda la documentación estipulada en los requisitos para la admisión en la Carrera, acreditando ser graduado de Ingeniería Civil.

Que obra en autos el informe del Departamento de Posgrado, el cual da cuenta del cumplimiento –por parte del Ing. Cristian Edgardo Javier MOYATA CORNEJO - de los requisitos administrativos de Inscripción.

Que la Comisión Coordinadora de la Especialización en Diseño de Infraestructuras de Gas Natural procedió a la evaluación de cada uno de los candidatos, expidiéndose favorablemente con relación a la admisión, entre otros, del Ing. Cristian Edgardo Javier MOYATA CORNEJO, como estudiante de la Carrera.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 315/2023,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.563/2023

N° 454

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2023)

RESUELVE:

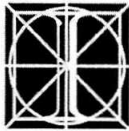
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la inscripción del Ingeniero Civil Cristian Edgardo Javier MOYATA CORNEJO (D.N.I. N° 29.335.183) como estudiante de la Carrera de Posgrado denominada ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al Ing. Cristian Edgardo Javier MOYATA CORNEJO que la admisión dispuesta por el artículo que antecede conlleva el conocimiento y aceptación de las disposiciones contenidas en el Plan de Estudios 2018 de la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, aprobado por Resolución CS N° 378/18.

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer al Ing. Cristian Edgardo Javier MOYATA CORNEJO que por Resolución FI N° 223-CD-2023 se determinan los valores de los aranceles correspondientes a la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, los que podrán ser actualizados cuatrimestralmente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al Ing. Cristian Edgardo Javier MOYATA CORNEJO que el Artículo 3° de la Resolución FI N° 223-CD-2023 dispone que *“los profesionales que abonen el monto total –correspondiente al cursado completo de la Carrera-, serán beneficiados con un descuento del diez por ciento (10 %)”*.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Cristian Edgardo Javier MOYATA CORNEJO; a la Comisión Coordinadora de la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina


Expediente N° 14.563/2023

y Económica; a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

 FMF

RESOLUCIÓN FI N° 454 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa